



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

La figura del Defensor del Montañero se concibe como un servicio de ayuda, amparo y colaboración entre la Federación Andaluza de Montañismo y el colectivo de nuestros federados/as estando a su disposición de cuantos necesiten información, asistencia o respaldo por parte de la FAM, a través de la tramitación de QUEJAS y SUGERENCIAS.

Funciones de la Defensora del Montañero:

1. Atender, resolver y/o canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias que se presenten, derivándolas hacia los responsables federativos correspondientes o en su caso a otras instancias ajenas a la FAM.
2. Realizar un seguimiento permanente de las distintas demandas recibidas y de su debida atención y/o resolución por parte del Defensor del Montañero.
3. Mejorar la conciliación, entendimiento y apertura al federado, fomentando las buenas prácticas montañeras y acercando nuestra federación hacia un modelo cada vez más integral de participación.
4. Recoger las distintas demandas y necesidades de clubs, deportistas, técnicos o árbitros para conocer qué cuestiones puedan resultar innovadoras y oportunas para su posible consideración o puesta en marcha por parte de las distintas áreas de la FAM.
5. Aumentar la participación del federado presentando propuestas, iniciativas o proyectos para que sean estudiados por los órganos de gobierno de la FAM. Para ello se creará el correo específico asambleista61@fedamon.com dando el rango de asambleísta virtual a cuantos federados deseen trasladar sus ideas a través de este procedimiento.

¿Cómo dirigirse a la Defensora del Montañero?

*A través del formulario de la página de la FAM.

*Mediante correo electrónico dirigido a defensadelmontanero@fedamon.com.

*Por teléfono llamando al número 629 747 692.

¿Quién puede dirigirse a la Defensora del Montañero?

Cualquier persona federada en la FAM, independientemente de su edad, procedencia o de su adscripción a un Club o como federado/a independiente. Igualmente, pueden presentar su queja o reclamación cualquier entidad deportiva adherida a la FAM, colectivo o cualquier otra persona jurídica relacionada con el montañismo andaluz.